QUINTO INFORME TRIMESTRAL



DEL 06 DE OCTUBRE AL 09 DE DICIEMBRE DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORIA SADR- CM- 006- 2020

DICIEMBRE DE 2021

Contenido

INTRODUCCIÓN 4

1. COMPONENTES DE LA INTERVENTORÍA 5

1.1. Componente Legal 5

1.2. Componente Administrativo 11

1.3. Componente Técnico 13

..... **¡Error! Marcador no definido.**

1.4. Componente Financiero 28

2. Observaciones 28

3. Recomendaciones 29

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Garantías convenio de asociación SADR- CDCASO-003-2020 9
Tabla 2 Garantías Contrato de Interventoría SADR- CM - 006-2020 10
Tabla 3 Ejecución Verificada del 06 de octubre de 2021 al 09 de Diciembre 2021 – Componente de Establecimiento 15
Tabla 4 Avance Módulos de Fermentación Total – Componente de Postcosecha 18
Tabla 5 Avance Módulos de Secado Total - Componente de Postcosecha 19
Tabla 6. Módulos de Secado Yacopí. 20
Tabla 7. Módulos de Fermentado Yacopí 21
Tabla 8. Módulos de Secado Caparrapí 22
Tabla 9. Módulos de Fermentación Caparrapí 23
Tabla 10 Ejecución Módulos Postcosecha por Municipio 24
Tabla 11 Ejecución Módulos Poscosecha Total 24
Tabla 12 Ejecución valor unitario (Sena) Total 24
Tabla 13 Total desembolso 27
..... **¡Error! Marcador no definido.**

GRAFICAS

Grafica N° 1. Porcentaje de Ejecución – Componente de Establecimiento 16
Grafica N° 2. Porcentaje de Ejecución – Componente de Sostenimiento 17

INTRODUCCIÓN

El presente informe evidencia las actividades de interventoría de acuerdo con el Contrato SADR- CM- 006- 2020 que tiene como objeto "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica hasta su liquidación al convenio de asociación SADR-CDCASO-003-2020 celebrado entre el departamento de Cundinamarca– Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Fundación Yurumo Jardín Botánico de Cundinamarca, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para el mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva del cacao en el departamento de Cundinamarca".

Las actividades reportadas en este informe Corresponden al periodo comprendido desde el 06 de Octubre al 09 de Diciembre del 2021 y corresponden al seguimiento constante de los cinco componentes relacionados en el convenio de asociación SADR- CDCASO-003-2020, los cuales se relacionan a continuación:

1. Establecimiento de 110 hectáreas en el cultivo del cacao en los municipios de Paime,Yacopí, Caparrapí y La Palma.
2. Sostenimiento de 314 hectáreas en el cultivo del cacao en los municipios de Paime,Topaipí, Yacopí, Caparrapí, La Palma, El Peñón, Nilo, Viotá, Anapoima y Tocaima.
3. Instalación de 60 módulos de postcosecha en los municipios de Paime, Yacopí, yCaparrapí.
4. Dotar un aula de aprendizaje en el municipio de Pacho.
5. Personal Profesional – Grupo de Apoyo Técnico.

1. COMPONENTES DE LA INTERVENTORÍA

Esta interventoría se basa en el control y seguimiento de los siguientes componentes:

- Legal
- Administrativo
- Técnico y ambiental
- Financiero

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presentará lo observado en cada uno de los componentes, durante el periodo comprendido entre el 06 de octubre de 2021 al 09 de Diciembre del 2021.

1.1. Componente Legal

La interventoría del convenio de Asociación SADR- CDCASO-003-2020 en el componente Legal tiene por objeto supervisar el desarrollo de las obligaciones contractuales, velando porque las actuaciones se ajusten a la normatividad legal en el marco del convenio.

Durante la ejecución de actividades en el marco legal, se presentaron las siguientes acciones:

PRÓRROGA No 01 CONVENIO SADR CDCASO-003-2020

Con fecha 21 de Julio de 2021, la interventoría ha recibió por parte del ejecutor FUNDACIÓN YARUMO solicitud de concepto para la prórroga de dos meses del convenio, por las siguientes consideraciones:

1. Como es bien sabido el tercer pico de la Pandemia por COVID – 19, ha limitado en la movilidad en los municipios principalmente de la región del Rionegro, con normas de pico y cédula y toque de queda, por ello el Ministerio de Salud expidió la

resolución 738 de 2021, con la cual prorroga la emergencia sanitaria por el covid-19 hasta el próximo 31 de agosto en el país

2. El paro Nacional, el cual inicio el 28 de abril del año en curso y se prolongó por más de dos mes y en el transcurso de él se han presentado bloqueos en las vías departamentales y nacionales, restringiendo el paso de los vehículos, principalmente de carga, lo que ha ocasionado que el convenio se ejecute a media marcha, toda vez que las actividades dependen del transporte de insumos y materiales de nuestros proveedores, así como las entregas de bio-insumos y de material vegetal propias del alcance del acuerdo contractual. De igual manera ha incrementado los costos de transporte.
3. Otro factor que ha limitado, es la temporada de lluvias que se presenta con gran intensidad en la región del Rionegro, desde hace aproximadamente dos meses, la cual se ha recrudeció en los últimos quince días a causa del fenómeno de la 'Niña', según reportes del IDEAM, los departamentos de Antioquia, Caldas, Cundinamarca, noroccidente de Boyacá, oriente del Tolima y Huila, y que han sido afectados por el mal tiempo, las fuertes precipitaciones y el aumento de caudales de los ríos en la provincia de Rionegro, "…*Será un periodo de por lo menos 30 días más en los que estaremos viendo precipitaciones según los reportes que tenemos del IDEAM…".*
4. Actualmente se presenta una situación de restricción de movilidad por talud y perdida de la bancada que dificulta el paso en vías internas del municipio de Yacopí incrementando costos de transporte y restringiendo el suministro a 15 beneficiarios del componentes de establecimiento quienes a la fecha no han podido plantar el cacao ni recibir insumos, adicional a ello a siete usuarios de poscosecha no se les ha llevado materiales para la implementación de módulos por la misma situación; las veredas afectadas son: Las Palmas, Ibama de Mina Sal, Laguna Verde, Guadualones, La Tigra, La Balanza, El Cauco y Llano Mateo.

5. Durante la ejecución del presente convenio se estableció en el mes de diciembre del año 2020, una ruta de trabajo que permitió avanzar en la adecuación de las instalaciones del aula localizado en el SENA del municiono de Pacho Cundinamarca, la cual tiene aplazamientos en la ejecución debido a diferentes factores (anexo carpeta actas), que conllevaron a la postergación de la entrega oficial del espacio asignado por el SENA para la instalación de equipos, maquinaria y elementos que permitan la ejecución de un curso corto en la transformación agroindustrial del cacao, en el mes de junio 2021 se realizó por parte de la Fundación Yarumo verificar el avance de los compromisos adquiridos por parte del SENA en cuanto a las adecuaciones del aula la cual cuenta con un avance del 95% de cumplimiento para quedar en disposición y al servicio de los aprendices, en cuanto a adecuaciones.

6. Estas situaciones de fuerza mayor, han afectado el cumplimiento del convenio en el plazo inicialmente pactado, sumado al mal estado de las vías de acceso a los municipios de Yacopí, Paime, Caparrapí y la Palma, están totalmente afectadas por derrumbes, deslizamientos, haciendo necesaria la presencia de maquinaria, las cuales en épocas de lluvia como la que se está presentando en la actualidad tienden a estancarse por la condición lodosa del suelo, lo que hace que la normal ejecución de las mismas se vea afectada disminuyendo el tiempo de operación de transporte y actividades.

7. La fuerza mayor es un hecho extraño a las partes contratantes, imprevisible e irresistible que determina la inejecución de obligaciones derivadas del contrato. Constituye causa eximente de responsabilidad porque rompe el nexo causal entre la no ejecución del contrato y el daño derivado del mismo.

8. La fuerza mayor se produce, cuando el hecho exógeno a las partes es imprevisible e irresistible en las condiciones igualmente señaladas, con la precisión de que la

irresistibilidad, en materia contractual, se traduce en la imposibilidad absoluta para el contratante o contratista de cumplir sus obligaciones en las condiciones o plazos acordados.

Con fecha 10 de agosto la interventoría en cumplimiento de sus funciones contractuales realizó la revisión emitida por la Fundación Yarumo para la modificación de tiempo y que una vez realizados los análisis componentes técnico, administrativo y legal, se procede a dar viabilidad a la solicitud de prórroga en tiempo por dos (2) meses que se contarán del 25 de septiembre al 24 de noviembre de 2021.

Con fecha 13 de agosto de 2021, y teniendo en cuenta el concepto favorable de la Interventoría para la solicitud de prórroga, el ejecutor FUNDACIÓN YARUMO realiza solicitud a la supervisión para la prórroga en tiempo por dos (2) meses.

Con fecha 18 de agosto de 2021, la Supervisión de Convenio de Asociación SADR CDCASO-003-2020, teniendo en cuenta que se cumplió con los requisitos para la solicitud de la prórroga en tiempo (concepto favorable de la interventoría) presenta al ordenador del gasto aval para su aprobación.

Con fecha 24 de agosto de 2021, se procede a la firma de la prórroga No 01 CONVENIO DE ASOCIACIÓN SADR CCASO-003-2020.

PRÓRROGA No 02 CONVENIO SADR CDCASO-003-2020

Con fecha 04 de Noviembre la interventoría en cumplimiento de sus funciones contractuales realizó la revisión emitida por la Fundación Yarumo para la modificación de tiempo y que una vez realizados los análisis componentes técnico, administrativo y legal, se procede a dar viabilidad la solicitud de prórroga en tiempo por dieciséis (16) días que se contarán del 25 de Noviembre de 2021 al 10 de Diciembre 2021.

Con fecha 08 de Noviembre de 2021, y teniendo en cuenta el concepto favorable de la Interventoría para la solicitud de prórroga, el ejecutor FUNDACIÓN YARUMO realiza solicitud a la supervisión para la prórroga en tiempo por dieciséis (16) días.

Con fecha 10 de Noviembre de 2021, la Supervisión de Convenio de Asociación SADR CDCASO-003-2020, teniendo en cuenta que se cumplió con los requisitos para la solicitud de la prórroga en tiempo (concepto favorable de la interventoría) presenta al ordenador del gasto aval para su aprobación.

Con fecha 16 de Noviembre de 2021, se procede a la firma de la prórroga No 02 CONVENIO DE ASOCIACIÓN SADR CCASO-003-2020.

Una vez se protocoliza la prórroga del Convenio, se hace el seguimiento de ajuste a la vigencia de las garantías contractuales las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 1 Garantías convenio de asociación SADR- CDCASO-003-2020

NOMBRE	POLIZA	VALOR ASEGURADO	Vigencia		Compañía de seguros
			Desde	Hasta	
Cumplimiento	33-44-101201661	$ 574.504.388,20	24/09/2020	10/06/2022	Seguros del estado S.A.
Calidad de los bienes	33-44-101201661	$ 574.504.388,20	24/09/2020	10/02/2022	Seguros del estado S.A.
Calidad del servicio	33-44-101201661	$ 574.504.388,20	24/09/2020	10/06/2022	Seguros del estado S.A.
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	33-44-101201661	$ 287.252.194,10	24/09/2020	10/12/2024	Seguros del estado S.A.
Responsabilidad civil extracontractua	33-40-101059361	$ 454.263.000,00	24/09/2020	10/12/2021	Seguros del estado S.A.

NOMBRE	POLIZA	VALOR ASEGURADO	Vigencia		Compañía de seguros
			Desde	Hasta	
l					

Fuente: *Contrato de interventoría SADR- CM- 006- 2020*

Así las cosas, la interventoría verificó la aprobación de las pólizas exigidas en el contrato y la vigilancia de estas, identificando que estás han permanecido vigentes conforme a lo establecido en el contrato.

Tabla 2 Garantías Contrato de Interventoría SADR- CM - 006-2020

NOMBRE	POLIZA	VALOR ASEGURADO	Vigencia		Compañía de seguros
			Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	11-44-101157277	$ 40.000.000	21/09/2020	15-10-2022	Seguros del estado S.A.
Calidad del servicio	11-44-101157277	$ 40.000.000	21/09/2020	15-10-2022	Seguros del estado S.A.
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	11-44-101157277	$ 20.000.000	21/09/2020	15-10-2022	Seguros del estado S.A.

Fuente: *Contrato de interventoría SADR- CM- 006- 2020*

La Fundación Yarumo no presentó modificaciones en el personal que tiene contratado para la ejecución del Convenio.

Finalmente, como parte de las obligaciones legales de la Interventoría, se hizo seguimiento al pago de parafiscales al equipo contratado para apoyar esta interventoría. En el Anexo 01 de la carpeta "Interventoría" se pueden encontrar estos documentos.

Durante este trimestre no ocurrieron variaciones de tipo jurídico que afectaran ni el convenio de Asociación SADR- CDCASO-003-2020 ni el contrato de interventoría SADR-CM-006-2020.

1.2. Componente Administrativo

La interventoría realizo el seguimiento de los contratos del personal técnico del convenio de asociación SADR CDCASO-003-2020, corroborando que cumplió con los 96 meses establecidos en el mismo; sin embargo y teniendo en cuenta la prórroga del Convenio en dos meses, será responsabilidad del ejecutor el costo adicional del personal técnico requerido para el cumplimiento total de sus obligaciones.

De acuerdo con la metodología que se viene implementando para revisar los soportes suministrados por la Fundación Yarumo sobre la ejecución de las actividades del convenio y entendiendo que los soportes están relacionados en un Drive en carpetas por municipio y componente, durante este periodo, la interventoría hizo seguimiento a los documentos cargados por la Fundación.

Se puede observar en la carpeta de interventoría Anexo 02, resumen de verificación Drive. Se puede observar un archivo Excel con los soportes de verificación de los documentos subidos por la Fundación Yarumo que dan cuenta de las entregas correspondientes al quinto desembolso, desglosado municipio por municipio y mes a mes.

Así mismo, se encuentran los soportes uno a uno, tanto de entregas de insumos, como de visitas técnicas realizadas, subidos por la Fundación Yarumo y descargados por la Interventoría se puede evidenciar en la carpeta Yarumo 02 Anexo de evidencias.

La interventoría también participó en comités semanales en el periodo de Octubre, Septiembre hasta el 09 de Diciembre que se establecieron, todos los viernes a las 3:00 p.m., con algunas variaciones lógicas en este calendario, dadas circunstancias que se deben atender de ambas pares, allí se reúnen el Director de interventoría con el Director de Proyecto de la Fundación Yarumo quienes participan con las personas de sus equipos de acuerdo a su consideración y pertinencia.

Estos comités permiten evidenciar la ejecución de las actividades y sirvieron como canal para la solución de inquietudes en lo referente a la ejecución y entrega de informes para el presente convenio, también se realizó la socialización de las observaciones a los informes entregados para dar agilidad a las correcciones.

Finalmente, el objetivo de estos comités es establecer alertas tempranas que permitan al ejecutor tomar acciones rápidas frente a las dificultades de ejecución.

Se puede observar en la carpeta de interventoría Anexo 03 actas de comités técnicos incluidos el acta de conciliación de valores de ejecución realizada entre la interventoría y la Fundación Yarumo, contando además con la Supervisión por parte de la Gobernación de Cundinamarca.

La Fundación Yarumo presenta semanalmente el cronograma de actividades en los cuales se incluyen principalmente:

- Visitas de acompañamiento técnico.
- Labores administrativas.
- Seguimiento en campo.
- Seguimiento a los establecimientos implementados.
- Fortalecimiento y capacitación (Sena).
- Actualización de beneficiarios.

En la Carpeta Fundación Yarumo 04 Anexo cronogramas, se encuentra el compendio de los cronogramas presentados por la Fundación Yarumo en los meses de Octubre, Noviembre y hasta el 09 de Diciembre y a los cuales se les hace seguimiento semanal durante los comités.

1.3. Componente Técnico

Para este trimestre el componente técnico tuvo tres tipos de seguimiento, a saber:

a. Visitas de seguimiento a todos los componentes y en cada uno de los municipios impactados por este proyecto.

b. Revisión del informe técnico presentado por la Fundación Yarumo correspondiente al mismo periodo de este informe.

c. Revisión de avances del proyecto de acuerdo con cada uno de los componentesrelacionados en el convenio.

A continuación, se exponen ampliamente cada una de las actividades de Interventoría técnica y sus resultados:

a. Visitas de seguimiento a todos los componentes y en cada uno de los municipios impactados por este proyecto.

Como parte del seguimiento integral que viene desarrollando la interventoría, se realizan visitas de campo con el fin de verificar las actividades que se ejecutan en el marco del proyecto. Como anexo se presentan la totalidad de las actas de las visitas realizadas para el cumplimiento de requisitos en:

- ✓ Entrega y aplicación de bioinsumos para establecimiento.
- ✓ Nivel de satisfacción con el acompañamiento técnico.

- ✓ Cumplimiento de compromisos por parte del ejecutor
- ✓ Visibilidad institucional.
- ✓ Número de hectáreas plantadas.
- ✓ Estado de los cultivos.
- ✓ Adopción de prácticas propuestas durante las visitas de acompañamientotécnico.
- ✓ Cumplimiento de compromisos por parte del ejecutor.
- ✓ Uso adecuado de bioinsumos.
- ✓ Avances en cada componente.
- ✓ Proceso y avance de instalación de Modulos.
- ✓ Entrega de Equipos y herramientas para el Sena

b. Revisión del informe técnico presentado por la Fundación Yarumo correspondiente al mismo periodo de este informe.

La Fundación Yarumo presentó oportunamente los informes de ejecución de los meses Octubre, Noviembre y Diciembre. Así mismo, el informe trimestral de ejecución el cual contiene la información para gestionar el quinto desembolso del Convenio.

La Interventoría a su vez, revisó cada uno de los informes anteriormente mencionados y presentó observaciones sobre estos mediante oficios entregados a la Fundación Yarumo, los cuales fueron acatados, atendidas y resueltas las observaciones.

c. **Revisión de avances del proyecto de acuerdo con cada uno de los Componentes**

A continuación, la información verificada por parte de la interventoría para cada uno de los componentes:

Establecimiento de 110 hectáreas en el cultivo del cacao en los municipios de Paime, Yacopí, Caparrapí y La Palma.

Según los soportes reportados en el Drive, en la tabla 3 se presenta la ejecución con respecto a la meta del quinto desembolso para el componente de Establecimiento del 06 de Octubre al 09 de Diciembre 2021 para el seguimiento de visitas:

Tabla 3 Ejecución Verificada del 06 de octubre de 2021 al 09 de Diciembre 2021 – Componente de Establecimiento

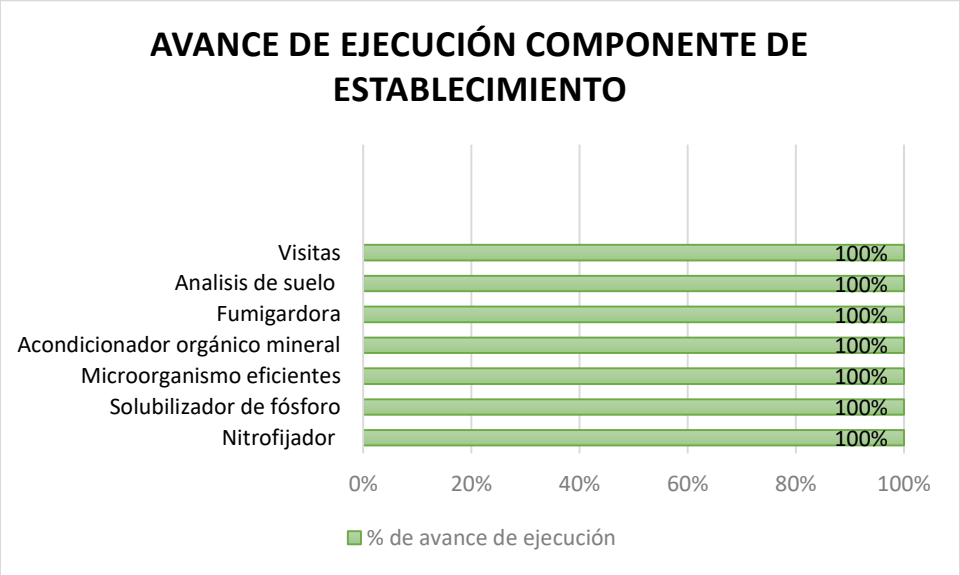
Municipios	Beneficiarios	Visitas
Caparrapi	10	120
La palma	1	12
Yacopi	56	672
Paime	43	516
TOTAL	110	1320
META	110	1320
5 DESEMBOLSO		**342**
AVANCE %	**100%**	**100%**
Valor Unitario		$ 118.164

Fuente: *Contrato de interventoría SADR- CM- 006- 2020*

El valor Total ejecutado para el componente de establecimiento en el quinto desembolso correspondiente a un valor de **$40´411.977**

Para el componente de establecimiento se reporta una ejecución basada en los porcentajes relacionados en la Gráfica N° 1:

Grafica N° 1. Porcentaje de Ejecución – Componente de Establecimiento

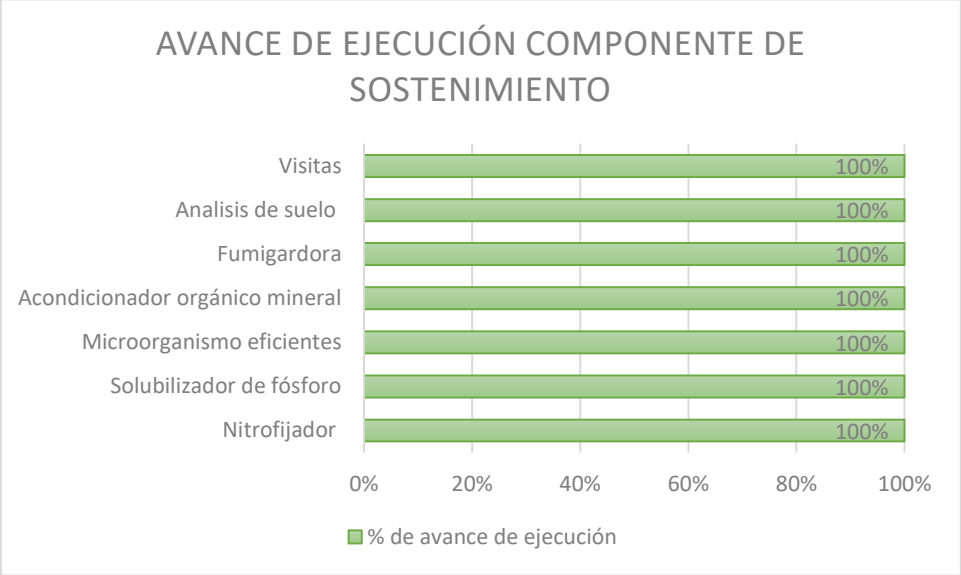


Fuente: *Contrato de interventoría SADR- CM- 006- 2020*

b. Sostenimiento de 314 hectáreas en el cultivo del cacao en los municipios de Paime, Topaipí, Yacopí, Caparrapí, La Palma, El Peñón, Nilo, Viotá, Anapoima y Tocaima.

Para el componente de sostenimiento se reporta una ejecución basada en los porcentajes relacionados en la Grafica N°2:

Grafica N° 2. Porcentaje de Ejecución – Componente de Sostenimiento



Fuente: *Contrato de interventoría SADR- CM- 006- 2020*

c. Instalación de 60 módulos de postcosecha en los municipios de Yacopí y Caparrapí.

En vista de que se concertó un otrosí entre el ejecutor y la Gobernación de Cundinamarca y que este mismo fue avalado por la Interventoría, el cual indica que los pagos se efectuarán sobre la actividad realmente ejecutada y soportada.

Se dispuso que cada uno de los avances, tanto del módulo de secado, como de fermentación se presentaran de manera parcial.

Dado lo anterior, la Fundación Yarumo propuso un calendario de entrega que se viene ejecutando y verificando por parte de la Interventoría

En los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de acuerdo a la programación indicada por la Fundación se realizaron verificaciones por parte de la interventoría enconjunto con el ejecutor.

En la tabla 4 se puede observar el resumen del avance de ejecución en el componente de

postcosecha para los módulos de fermentado.

Tabla 4 Avance Módulos de Fermentación Total – Componente de Postcosecha

MODULOS DE FERMENTACION						
No	**DETALLE/MUNICIPIO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD POR MODULO**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1.	**PRELIMINARES**					
1.1	Localización Replanteo	UNIDAD	1	$ 4.227	0	$ -
2.	**CUBIERTA**				0	$ -
2.1	Teja Galvanizada calibre 26	M2	23,22	$ 53.217	26	$ 32.127.979
2.2	Caballete Cubierta Lámina Galvanizada	ML	4,5	$ 46.991	26	$ 5.497.993
2.3	Cercha Cubierta	KG	345,75	$ 4.631	26	$ 41.626.333
3	**CARPINTERIA METALICA**				0	$ -
3.1	Encerramiento	M2	45	$ 110.368	26	$ 129.131.063
3.2	Puerta en Lámina Calibre 18 INC. Anticorrosivo	UNIDAD	1	$ 237.105	26	$ 6.164.725
3.3	Marco Para Puerta en Lámina Calibre 18-0-8i	UNIDAD	1	$ 159.541	26	$ 4.148.067
4	**CONCRETOS**				0	$ -
4.1	Dados en concreto 3.500 PSI	M3	1,58	$ 249.321	0	$ -
4.2	Placa Base en Concreto de 2.500 PSI	M3	6,63	$ 80.476	0	$ -
4.3	Viga de Amarre	M3	1	$ 864.141	0	$ -
5	**RELLENOS**				0	$ -
5.1	Recebo	M3	6,63	$ 67.648	0	$ -
6	**ESTRUCTURA EN CONCRETO**				0	$ -
6.1	Refuerzo Malla Electrosoldada	KG	19	$ 9.043	0	$ -
6.2	Acero Figurado 60.000 PSI	KG	230,14	$ 4.742	0	$ -
7	**EQUIPOS**				0	$ -
7.1	Tambor de Madera	UNIDAD	3	$ 628.953	32	$ 60.379.530
8	**TRANSPORTE**				0	$ -
8.1	Transporte Mayores	UNIDAD	1	$ 486.750	26	$ 12.655.500
	TOTAL					**$ 291.731.189**

Fuente: *Contrato de interventoría SADR- CM- 006- 2020*

En la tabla 5 se puede observar el resumen del avance de ejecución en el componente de postcosecha para los módulos de secado.



Tabla 5 Avance Módulos de Secado Total - Componente de Postcosecha

MODULOS DE SECADO						
No	**DETALLE/MUNICIPIO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD POR MODULO**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1.	**PRELIMINARES**					
1.1	Localización Replanteo	UNIDAD	1	$ 4.227	0	-
2.	**CUBIERTA**				0	-
2.1	Plástico Calibre 7	M2	5	$ 16.020	32	2.563.234,54
2.2	Cercha Cubierta	KG	345,75	$ 4.631	26	41.626.332,87
3	**CARPINTERIA METALICA**				0	-
3.1	Encerramiento	M2	45	$ 69.723	5	15.687.636,75
3.2	Plástico Calibre 7	M2	23	$ 16.020	32	11.790.878,90
3.3	Marco Para Puerta en Lámina Calibre 18-0-8i	UNIDAD	1	$ 159.541	26	4.148.067,39
4	**CONCRETOS**				0	-
4.1	Dados en concreto 3.500 PSI	M3	1,58	$ 249.321	0	-
4.2	Viga de Amarre	M3	1,48	$ 864.141	0	-
5	**RELLENOS**				0	-
5.1	Recebo	M3	6,63	$ 67.648	0	-
6	**ESTRUCTURA EN CONCRETO**				0	-
6.1	Acero Figurado 60.000 PSI	KG	230,14	$ 4.742	0	-
7	**EQUIPOS**				0	-
7.1	Líneas de Secado en U	UNIDAD	2	$ 100.917	32	6.458.688,30
8	**TRANSPORTE**				0	-
8.1	Transporte Mayores	UNIDAD	1	$ 365.070	26	9.491.821,00
		TOTAL				**$ 91.766.659**

Fuente: *Contrato de interventoría SADR- CM- 006- 2020*

En la tabla 6 se muestra la ejecución realizada al 09 de Diciembre del 2021 en cuanto a los módulos de secado del Municipio de Yacopí.



Tabla 6. Módulos de Secado Yacopí.

MODULO DE SECADO YACOPI						
No	**DETALLE/MUNICIPIO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD POR MODULO**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1.	**PRELIMINARES**					
1.1	Localización Replanteo	UNIDAD	1	$ 4.227	0	-
2.	**CUBIERTA**					-
2.1	Plástico Calibre 7	M2	5	$ 16.020	27	2.162.729,15
2.2	Cercha Cubierta	KG	345,75	$ 4.631	21	33.621.268,86
3	**CARPINTERIA METALICA**					-
3.1	Encerramiento	M2	45	$ 69.723	0	-
3.2	Plástico Calibre 7	M2	23	$ 16.020	27	9.948.554,07
3.3	Marco Para Puerta en Lámina Calibre 18-0-8i	UNIDAD	1	$ 159.541	21	3.350.362,12
4	**CONCRETOS**					-
4.1	Dados en concreto 3.500 PSI	M3	1,58	$ 249.321	0	-
4.2	Viga de Amarre	M3	1,48	$ 864.141	0	-
5	**RELLENOS**					-
5.1	Recebo	M3	6,63	$ 67.648	0	-
6	**ESTRUCTURA EN CONCRETO**					-
6.1	Acero Figurado 60.000 PSI	KG	230,14	$ 4.742	0	-
7	**EQUIPOS**					-
7.1	Líneas de Secado en U	UNIDAD	2	$ 100.917	27	5.449.518,25
8	**TRANSPORTE**					-
8.1	Transporte Mayores	UNIDAD	1	$ 365.070	21	7.666.471,00
	TOTAL					**$ 62.198.903**

Fuente: *Contrato de interventoría SADR- CM- 006- 2020*

En la tabla 7 se muestra la ejecución realizada al 09 de Diciembre 2021 en cuanto a los módulos de Fermentación de Yacopi.



Tabla 7. Módulos de Fermentado Yacopí

MODULO FERMENTACION YACOPI						
No	**DETALLE/MUNICIPIO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD POR MODULO**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1.	**PRELIMINARES**					
1.1	Localización Replanteo	UNIDAD	1	$ 4.227	0	$ -
2.	**CUBIERTA**					$ -
2.1	Teja Galvanizada calibre 26	M2	23,22	$ 53.217	21	$ 25.949.521
2.2	Caballete Cubierta Lámina Galvanizada	ML	4,5	$ 46.991	21	$ 4.440.686
2.3	Cercha Cubierta	KG	345,75	$ 4.631	21	$ 33.621.269
3	**CARPINTERIA METALICA**					$ -
3.1	Encerramiento	M2	45	$ 110.368	21	$ 104.298.166
3.2	Puerta en Lámina Calibre 18 INC. Anticorrosivo	UNIDAD	1	$ 237.105	21	$ 4.979.201
3.3	Marco Para Puerta en Lámina Calibre 18-0-8i	UNIDAD	1	$ 159.541	21	$ 3.350.362
4	**CONCRETOS**					$ -
4.1	Dados en concreto 3.500 PSI	M3	1,58	$ 249.321	0	$ -
4.2	Placa Base en Concreto de 2.500 PSI	M3	6,63	$ 80.476	0	$ -
4.3	Viga de Amarre	M3	1	$ 864.141	0	$ -
5	**RELLENOS**					$ -
5.1	Recebo	M3	6,63	$ 67.648	0	$ -
6	**ESTRUCTURA EN CONCRETO**					$ -
6.1	Refuerzo Malla Electrosoldada	KG	19	$ 9.043	0	$ -
6.2	Acero Figurado 60.000 PSI	KG	230,14	$ 4.742	0	$ -
7	**EQUIPOS**					$ -
7.1	Tambor de Madera	UNIDAD	3	$ 628.953	27	$ 50.945.228
8	**TRANSPORTE**					$ -
8.1	Transporte Mayores	UNIDAD	1	$ 486.750	21	$ 10.221.750
		TOTAL				**$ 237.806.184**

Fuente: *Contrato de interventoría SADR- CM- 006- 2020*

En la tabla 8 se muestra la ejecución realizada al 09 de Diciembre del 2021 en cuanto a los

módulos de secado del Municipio de Caparrapí.



Tabla 8. Módulos de Secado Caparrapí

MODULO DE SECADO CAPARRAPI						
No	**DETALLE/MUNICIPIO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD POR MODULO**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1.	**PRELIMINARES**					
1.1	Localización Replanteo	UNIDAD	1	$ 4.227	0	-
2.	**CUBIERTA**					-
2.1	Plástico Calibre 7	M2	5	$ 16.020	5	400.505,40
2.2	Cercha Cubierta	KG	345,75	$ 4.631	5	8.005.064,01
3	**CARPINTERIA METALICA**					-
3.1	Encerramiento	M2	45	$ 69.723	5	15.687.636,75
3.2	Plástico Calibre 7	M2	23	$ 16.020	5	1.842.324,83
3.3	Marco Para Puerta en Lámina Calibre 18-0-8i	UNIDAD	1	$ 159.541	5	797.705,27
4	**CONCRETOS**					-
4.1	Dados en concreto 3.500 PSI	M3	1,58	$ 249.321	0	-
4.2	Viga de Amarre	M3	1,48	$ 864.141	0	-
5	**RELLENOS**					-
5.1	Recebo	M3	6,63	$ 67.648	0	-
6	**ESTRUCTURA EN CONCRETO**					-
6.1	Acero Figurado 60.000 PSI	KG	230,14	$ 4.742	0	-
7	**EQUIPOS**					-
7.1	Líneas de Secado en U	UNIDAD	2	$ 100.917	5	1.009.170,05
8	**TRANSPORTE**					-
8.1	Transporte Mayores	UNIDAD	1	$ 365.070	5	1.825.350,00
	TOTAL					**$ 29.567.755**

Fuente: *Contrato de interventoría SADR- CM- 006- 2020*

En la tabla 9 se muestra la ejecución realizada al 09 de Diciembre 2021 en cuanto a los módulos de Fermentación de Caparrapí.



Tabla 9. Módulos de Fermentación Caparrapí

MODULO FERMENTACION CAPARRAPI						
No	**DETALLE/MUNICIPIO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD POR MODULO**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1.	**PRELIMINARES**					
1.1	Localización Replanteo	UNIDAD	1	$ 4.227	0	$ -
2.	**CUBIERTA**					$ -
2.1	Teja Galvanizada calibre 26	M2	23,22	$ 53.217	5	$ 6.178.457
2.2	Caballete Cubierta Lámina Galvanizada	ML	4,5	$ 46.991	5	$ 1.057.306
2.3	Cercha Cubierta	KG	345,75	$ 4.631	5	$ 8.005.064
3	**CARPINTERIA METALICA**					$ -
3.1	Encerramiento	M2	45	$ 110.368	5	$ 24.832.897
3.2	Puerta en Lámina Calibre 18 INC. Anticorrosivo	UNIDAD	1	$ 237.105	5	$ 1.185.524
3.3	Marco Para Puerta en Lámina Calibre 18-0-8i	UNIDAD	1	$ 159.541	5	$ 797.705
4	**CONCRETOS**					$ -
4.1	Dados en concreto 3.500 PSI	M3	1,58	$ 249.321	0	$ -
4.2	Placa Base en Concreto de 2.500 PSI	M3	6,63	$ 80.476	0	$ -
4.3	Viga de Amarre	M3	1	$ 864.141	0	$ -
5	**RELLENOS**					$ -
5.1	Recebo	M3	6,63	$ 67.648	0	$ -
6	**ESTRUCTURA EN CONCRETO**					$ -
6.1	Refuerzo Malla Electrosoldada	KG	19	$ 9.043	0	$ -
6.2	Acero Figurado 60.000 PSI	KG	230,14	$ 4.742	0	$ -
7	**EQUIPOS**					$ -
7.1	Tambor de Madera	UNIDAD	3	$ 628.953	5	$ 9.434.302
8	**TRANSPORTE**					$ -
8.1	Transporte Mayores	UNIDAD	1	$ 486.750	5	$ 2.433.750
	TOTAL					**$ 53.925.005**

Fuente: *Contrato de interventoría SADR- CM- 006- 2020*

En la tabla 10 se presenta el resumen de ejecución para los módulos postcosecha, tanto de

fermentado como de secado por Municipio:

Tabla 10 Ejecución Módulos Postcosecha por Municipio

Ejecución Módulos de Poscosecha - Consolidado por Municipio	Secado	Fermentación
Yacopí	$ 62.198.903,45	$ 237.806.183,99
Caparrapí	$ 29.567.755,30	$ 53.925.005,27
Valor a pagar	**$ 91.766.658,76**	**$ 291.731.189,26**

Fuente: *Contrato de interventoría SADR- CM- 006- 2020*

En la tabla 11 se presenta el consolidado total de ejecución para los módulos postcosecha, tanto de fermentado como de secado:

Tabla 11 Ejecución Módulos Poscosecha Total

Ejecución Módulos de Poscosecha - Consolidado 5 Desembolso	
Total avance módulos de secado	$ 91.766.658,76
Total avance módulos de fermentado	$ 291.731.189,24
Valor a pagar	**$ 383.497.848,00**

Fuente: *Contrato de interventoría SADR- CM- 006- 2020*

d. Dotar un aula de aprendizaje en el municipio de Pacho.

En la tabla 12 La Fundación Yarumo reporta la ejecución del valor unitario de cada de los ítems en el aula de aprendizaje en el municipio de pacho (Sena):

Tabla 12 Ejecución valor unitario (Sena) Total

DOTAR UN AULA DE APRENDIZAJE EN EL MUNICIPIO DE PACHO (SENA)				
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL ACTIVIDAD
HORNO ESFERICO: DE 4 BANDEJAS DE 40 X 60 CMS.	UNIDAD	1	$ 14.087.000,0	$ 14.087.000,000
DESCASCARILLADORA: CAPACIDAD 20 KG/HORA	UNIDAD	1	$ 24.004.000,0	$ 24.004.000,000
PRE REFINADOR: CAPACIDAD 50 KG/HORA.	UNIDAD	1	$ 7.500.000,0	$ 7.500.000,000
MOLINO DE PIEDRA:CAPACIDAD DE 200 KG/MES.	UNIDAD	2	$ 21.503.000,0	$ 43.006.000,000
ATEMPERADOR + CABEZAL DE DOSIFICACIÓN	UNIDAD	1	$ 32.050.000,0	$ 32.050.000,000
MOLINO DE DISCO: 25KG / HORA	UNIDAD	1	$ 7.500.000,0	$ 7.500.000,000
NEVERA 400 LITROS	UNIDAD	1	$ 9.200.000,0	$ 9.200.000,000
VITRINA REFRIGERADA	UNIDAD	1	$ 12.203.200,0	$ 12.203.200,000
MESAS DE MARMOL	UNIDAD	2	$ 6.000.000,0	$ 12.000.000,000
MUEBLE EN ACERO INOXIDABLE CON GABETAS	UNIDAD	4	$ 5.250.000,0	$ 21.000.000,000
CONTENEDORES EN ACERO INOXIDABLE PARA LÍQUIDOS	UNIDAD	6	$ 1.633.333,3	$ 9.800.000,000
JUEGO DE ESPATULAS	UNIDAD	10	$ 250.000,0	$ 2.500.000,000
IMPLEMENTOS, BROCHAS , COLORANTES, ETC	UNIDAD	10	$ 500.000,0	$ 5.000.000,000
BASCULA : CAPACIDAD DE 300 KG	UNIDAD	6	$ 166.666,7	$ 1.000.000,000
GRAMERA: CAPACIDAD 5 KG	UNIDAD	6	$ 66.666,7	$ 400.000,000
MOLDES ESPECIALES PARA VACIADO DE DIFERENTE TAMAÑOS	UNIDAD	20	$ 850.000,0	$ 17.000.000,000
AIRE ACONDICIONADO INDUSTRIAL	UNIDAD	1	$ 6.749.800,0	$ 6.749.800,000
HORNO MICROONDAS	UNIDAD	4	$ 500.000,0	$ 2.000.000,000
DISEÑO + ARTES PARA MOLDES	UNIDAD	10	$ 600.000,0	$ 6.000.000,000
EMPAQUES	UNIDAD	5000	$ 1.400,0	$ 7.000.000,000
TOTAL				$ 240.000.000

Fuente: *Contrato de interventoría SADR- CM- 006- 2020*









De acuerdo con la información anteriormente planteada se logró establecer y conciliar con la Fundación Yarumo los valores de ejecución y desembolso que se relacionan en la tabla a continuación:

Tabla 13 Total desembolso

Quinto Desembolso		
Módulos de Poscosecha	$	383.497.848,00
Establecimimiento	$	40.411.977,00
Dotar un Aula de Aprendizaje (Sena)	$	240.000.000,00
Valor Desembolso	**$**	**663.909.825,00**

Fuente: *Contrato de interventoría SADR- CM- 006- 2020*

1.4. Componente Financiero

Se relaciona el informe financiero en la carpeta de la interventoría 07 Anexo financiero.

2. Observaciones

Es las diversas verificaciones que realizó la Interventoría, de manera general se encontraron las siguientes situaciones:

- Se realizó el curso con el convenio del Sena con 70 estudiantes en los meses de Noviembre y Diciembre del 2021, el mismo se encuentra en ejecución.
- Los beneficiarios en las visitas realizadas se encuentran satisfechos y agradecidos con el proyecto y los resultados del mismo.
- Se encontraron dificultades de fuerza mayor no atribuibles al ejecutor de convenio como las vías cerradas por los derrumbes directamente en la zona de ejecución, así como las lluvias que se incrementaron desde el mes de Octubre hasta principios de Diciembre.
- Estos proyectos son de importancia estratégica para sectores tan importantes de la economía de Cundinamarca como el sector Cacaotero, estos productores representan a un gremio y pueden replicar a otros productores los conocimientos adquiridos.

3. Recomendaciones

- Se recomienda para proyectos posteriores tener en cuenta aspectos como las lluvias y las deficientes vías para realizar la proyección de la ejecución de las actividades.

- En este tipo de proyectos se sugiere continuar con la buena práctica de realizar conciliaciones mensuales, revisando lo ejecutado por el contratista, versus lo evidenciado por la interventoría, esta práctica permite entregar informes unificados en sus cifras de ejecución a la Gobernación de Cundinamarca.

- Para la liquidación se sugiere hacer una consolidación de toda la documentación del total de contrato y entregarse como anexo al informe Final.

- Se sugiere la entrega del informe final en el menor tiempo posible con los anexos y requisitos de liquidación para que con la información de cierre del proyecto entregado por la interventoría sea posible realizar la liquidación del convenio.

ISAIAS GODOY
Interventor Convenio de Asociación SADR CDCASO-003-2020
Contrato de Interventoría SADR CM-006-2020